

# EL ECO DE DAIMIEL

EL PERIÓDICO MAS BARATO DE LA PROVINCIA.

PERIÓDICO POLITICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

EL ÚNICO QUE ES BISEMANAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pis. cént.
Un trimestre.....	3
Un semestre.....	6
Un año.....	10
Número suelto.....	0,15

PAGO ADELANTADO.

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publica los miércoles y sábados.

## CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias, precios convencionales.  
Comunicados, 0,25 la línea.  
No se devuelven los originales.  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.  
PAGO ADELANTADO.

## FIN DEL PARTIDO CONSERVADOR.

Cuando D. Alfonso XII ocupó el trono de sus mayores, el Sr. Cánovas del Castillo, venciendo enormes dificultades, logró constituir el partido que se ha llamado conservador, á cuya formación vinieron hombres de la revolucion de Setiembre y antiguos soldados del moderantismo que había acudido el General Narvaez.

Y ese partido, numeroso, robusto, nutrido de conspicuas personalidades, modelo de disciplina, siempre sumiso á los mandatos de su ilustre jefe, se descompono y se disuelve con gran escándalo, apenas abierta la fosa donde reposaran los inanimados restos del malogrado Monarca cuyo trono contaba como uno de sus mas firmes apoyos, al partido conservador, que había gobernado casi constantemente desde que la restauracion tuvo lugar.

Profunda disidencia surgida entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo; censuras por éste dirigidas á su jefe, y que fueron contestadas con anatemas y desaires, han producido tales disgustos en la familia conservadora, que en breves horas se fraccionó y descompuso, cuando parecia compacta y unida y en aptitud para acometer las más árdidas empresas políticas.

Ya no existe el partido conservador, que no se concibe sin la armonía de Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

Quedarán tan solo diversos é impotentes grupos, como restos dispersos de un gran ejército despues de concluida desastrosa campaña, y la historia enseñará que el partido conservador nació y murió con el Reinado de D. Alfonso XII.

En lo sucesivo cada uno de esos grupos seguirá el camino que sus antecedentes ó sus inclinaciones les aconsejen, pero ya es imposible que vuelvan á reunirse bajo la indiscutible y avasalladora jefatura del Sr. Cánovas del Castillo, los hombres políticos que hasta ahora le prestaron ciega é incondicional obediencia.

Muere, pues, un partido, y nacen nuevos grupos por la derecha, con lo cual el caos aumenta, las dificultades del actual momento se agigantan, lo que era necesario fortalecer se debilita y vá demostrándose cada vez mas que el país solo debe cifrar sus esperanzas en una ilustre personalidad, que simboliza un partido, en el ilustre General Lopez Dominguez.

## AL NUEVO GOBERNADOR.

Como consecuencia del cambio político iniciado á la defuncion del monarca D. Alfonso XII, el gobierno liberal llamado á los Consejos de la Corona, ha tenido precision de nombrar representantes de su autoridad en las provincias, que identificados con sus ideas puedan secundar con sus disposiciones el pensamiento político del ministerio.

Hecho el nombramiento, el Sr. Ministro de la Gobernacion les ha comunicado instrucciones á las que deberán ajustar su conducta, y entre aquellas les ha recomendado, en la parte política, criterio completamente liberal en cuanto

se refiere al derecho de reunion y asociacion, y en la administrativa, que respeten á las corporaciones populares á menos que falten abiertamente á la ley. No esperabamos menos de un ministro que se llama liberal, y que forma parte de un Gobierno en el que el elemento democrático tiene valiosa representacion. Mas ahora falta que los nuevos gobernadores se atemperen á las instrucciones recibidas, y tengan buena voluntad y celo bastante para cumplirlas, favoreciendo de este modo el pensamiento político y administrativo de la actual situacion.

No conocemos al Sr. D. Enrique de Mesa, gobernador electo de esta provincia, pero tenemos derecho á esperar de él, por el solo hecho de llamarse liberal, que atenderá con solícito cuidado á remediar cuantos excesos le denuncie la prensa, que persiguirá todo género de inmoralidades donde quiera que se encuentren, é iniciará una era de reparacion de tanto abuso cometido, de tantas ilegalidades toleradas, y de tanto hecho punible sin castigo. De este modo, con buena voluntad y rectitud, con celo é imparcialidad, persiguiendo á los autores de extralimitaciones legales é irregularidades, sin tolerarles un momento sus faltas ó delitos, se captará en breve plazo las simpatías de toda la provincia, y los hombres honrados de todos los partidos no le escatimarán el más sincero aplauso, alabando sin reserva cuantas buenas condiciones para el mando revele nuestra primera autoridad.

Aquí estamos deseosos de que se haga justicia, Sr. Gobernador; aquí hemos presenciado el paso por ese gobierno civil, durante la situacion anterior, de varios gobernadores, para los cuales el precepto legal era letra muerta, que toleraban cuantos abusos, no ya en cuestiones políticas, sino administrativas, hicieran sus amigos, aunque los hechos fuesen públicos y escandalizasen a toda conciencia honrada. Digalo, sino, el asunto del pósito de Almagro, sobre el que tanto nos hemos ocupado en nuestro periódico, que no ha podido ser ni más escandaloso ni más inaudito, y sin embargo nada se ha hecho para el procesamiento de los autores, de la malversacion que denunciarnos, á pesar de haberse hecho públicos los hechos por la prensa de la provincia y de la corte.

Sepa el Sr. Gobernador que desde Mayo del año anterior faltan en aquel Pósito unas ocho mil pesetas, y que aun despues de haberse mandado varios delegados á instruir expediente sobre este hecho, no se ha podido conseguir el reintegro de la referida suma, con grave perjuicio de los labradores de aquella poblacion, muchos de los cuales hubieran podido socorrerse con indicada cantidad, evitándose el tener que recurrir á préstamos altamente usurarios, que acaso en breve tiempo sean causa de su ruina.

Hemos repetido diferentes veces que la falta de aquella suma en dicho establecimiento constituye el delito de malversacion, de que se ocupan los artículos 407 y 408 del Código penal, y hemos recordado al último representante del Gobierno conservador en esta provincia, las prescripciones del artículo 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el que se preceptúa, que los que por razon de sus cargos, profesiones ú oficios tuvieren noticia de algun delito público estarán obligados á denunciarlo inmediatamente al ministerio Fiscal ó al Tribunal competente, incurriendo, de no verificarlo, en la multa señalada en el artículo 256 de la misma disposicion legal.

El Presidente de la Comision permanente de Pósitos es el gobernador de la provincia, y por tal cargo debe tener noticia de la malversacion de los fondos del Pósito de Almagro; por lo tan-

to, es de su obligacion el denunciar este delito á los Tribunales, para que estos exijan la debida responsabilidad á los que por sus actos la hayan adquirido.

Vea, pues el Sr. Gobernador donde tiene ya campo abonado para demostrar sus condiciones de gobierno, y sus buenos deseos en pró de la moralidad de la administracion. Sus antecesores, por complacencias con el conservador alcalde de Almagro, dejaron correr los meses sin exigirle el reintegro de los caudales que faltan al pósito, y sin poner la malversacion en conocimiento de los tribunales para que hiciesen justicia en este asunto. Hoy, el prestigio del partido liberal que está en el poder, hace preciso que desaparezcan de raíz todos los abusos é inmoralidades que fueron patrimonio de los conservadores; y tenemos derecho á esperar, que el Sr. D. Enrique de Mesa inaugurará su mando en esta provincia, persiguiendo á los autores de la repetida malversacion, como á los de cuantos abusos tenga conocimiento, para demostrar de este modo que no en vano es representante de un gobierno democrático-liberal.

Para concluir. Nuestra actitud es perfectamente clara y definida. Estamos en observacion de los primeros actos de los gobernantes, que si satisfacen á nuestras aspiraciones los aplaudiremos con entusiasmo; pero que si por el contrario ni en la política ni en la administracion responden á las necesidades del país, tendremos que censurarlos y combatirlos con decision y energia; con la misma energia y decision con que un día y otro, sin tregua ni descanso, combatimos á la anterior situacion.

## LA POLITICA

EM SU RELACION CON EL EJERCICIO DE LAS CLASES MÉDICO-FARMACEUTICAS.

La necesidad imperiosa de una Ley de Sanidad, que, regularizandolo, garantice y estimule el ejercicio de las despreciadas, cuanto honrosas Facultades de Medicina y Farmacia, ha sido demostrada, por los insignes paladines de la prensa profesional en estos últimos meses, con un lujo de detalles y razonamientos que, sancionados por la más dolorosa experiencia, bastarian por sí solos para que los hombres de gobierno, inspirándose en el más estricto principio de humanidad, emprendieran con decision la regeneracion de nuestra clase, consignando en meditadas leyes, el bienestar de sus martirizados individuos.

Graves, aun que no insuperables obstáculos se oponen á su mejoramiento. El principal enemigo lo tiene en esa hidra de cien cabezas que todo lo envenena, corroe, destruye y adultera.

La Política local, monstruo repleto de la ponzoña más destructora y disfrazado siempre con el más tupido velo de hipocresia, se empeña en informar en todo, con estudiadas miras, resolviendo en asuntos vitalísimos que ni le incumben ni son de su competencia, por hallarse fuera de la órbita de su accion.

Su maquiavélico ingenio, le sugiere mil medios de accion, y recurriendo siempre á elegir armas fabricadas con el metal venganza, se dá tal maña en esgrimir las contra nuestra clase que siempre hace victimas, entre los que tienen la desgracia de desagradarle.

¿Cuál es en definitiva el atormentador constante de la clase Médico-Farmacéutica? Lo diremos sin rodeos ni meticulosidades, pues que á la razon y al derecho, no cuadran reticencias. El Caciquismo, manubrio de la política, ejercido por mandariques, eultanzuelos llamados caciques, que como hijos de ella, tienen carta blanca, y por lo tanto cuentan a priori con la impunidad, y acaso con la alabanza de sus obras

¿Sabéis cual es la causa de que se desatienda el mérito